

## Carta al director

### Legitimación de desigualdades de género a través de las políticas públicas de prevención del consumo de alcohol en jóvenes

### Legitimisation of gender inequalities through public policies for the prevention of alcohol use among young people

Sr. Director:

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad hizo pública en noviembre de 2017 la campaña *Menores SIN alcohol*<sup>1</sup> con el fin de prevenir el consumo de alcohol en menores de edad. Entre el material destinado para su difusión había dos versiones de un cartel con idéntico propósito y mensaje final, que explicaban las consecuencias que el consumo de alcohol tiene en chicas y en chicos. En la versión en la que aparecía un chico, las consecuencias del consumo eran los daños físicos y los conflictos familiares, y en la versión en la que aparecía una chica las consecuencias eran un mayor número de relaciones sexuales sin protección o no consentidas. Este material fue retirado tras la primera semana de su aparición y en la actualidad no es posible acceder a él.

No es la primera vez que se responsabiliza a las mujeres de las consecuencias derivadas del consumo de alcohol. En 2016, los Centers for Disease Control and Prevention de los Estados Unidos<sup>2</sup> emitieron unas recomendaciones para la prevención del trastorno del espectro alcohólico fetal. En ellas relegaba la salud de las mujeres al ámbito reproductivo, culpabilizándolas de la aparición de este trastorno y de los costes sanitarios generados. La campaña, además, reforzaba el rol violento de los hombres y asociaba el consumo de alcohol en las mujeres con un mayor riesgo de sufrir agresión sexual o violación<sup>3</sup>.

La campaña del ministerio español, *a priori*, parece más acertada al realizar dos versiones de un mismo cartel, ya que tiene en cuenta el hecho diferencial de los problemas de salud entre hombres y mujeres. Sin embargo, el mensaje que proporciona es bien diferente: el consumo de alcohol constituye un factor que incita al colectivo masculino a mantener relaciones sexuales no consentidas, cuya responsabilidad última pertenece a las mujeres.

Que el ministerio cuente con una óptica sexista es grave, pero que vaya incluso más allá y responsabilice a las mujeres de las violaciones, y por tanto de la violencia que se ejerce contra ellas, constituye un hecho de extrema gravedad. No es de extrañar que se haya retirado el cartel a los 7 días de su difusión, afirmando que se trataba de un error. Un error es, desde luego, pero resulta incomprensible el diseño de carteles con este mensaje desde el propio ministerio, cuya filosofía debería ser la deslegitimación de la violencia contra las mujeres<sup>4</sup>. Además, las campañas preventivas, desde un enfoque de promoción de la salud deberían ir enfocadas

a la creación, la difusión y la aplicación de un mayor número de políticas relativas a la igualdad de género<sup>5</sup> para contribuir, desde el punto de vista institucional, a trascender los efectos de victimización de las mujeres y a crear una sociedad más equitativa<sup>6</sup>.

### Contribuciones de autoría

Las cuatro personas firmantes han concebido y redactado la carta, han aprobado su versión final y son responsables de ella.

### Financiación

Ninguna.

### Conflictos de intereses

Ninguno.

### Bibliografía

1. Menores sin alcohol. (Consultado el 17/11/2017.) Disponible en: <https://www.msssi.gob.es/campannas/campanas17/alcoholMenores.htm>
2. Centers for Disease Control and Prevention. Alcohol and pregnancy. (Consultado el 6/3/2018.) Disponible en: <https://www.cdc.gov/vitalsigns/fasd/index.html>
3. Centers for Disease Control and Prevention. Fact sheets alcohol and public health. Excessive alcohol use and risks to women's health. Excessive alcohol use and risks to men's health. (Consultado el 6/3/2018.) Disponible en: <https://www.cdc.gov/alcohol/fact-sheets/womens-health.htm> y <https://www.cdc.gov/alcohol/fact-sheets/mens-health.htm>
4. Antunes Santiago M, Montalbán Peregrín FM, Signorini Gonçalves H. Discourse on violence against women in a virtual forum: the view from the gender framework. Gac Sanit. 2013;27:111-5.
5. Álvarez-Dardet C, Ruiz-Cantero MT. Towards parity democracy. Lancet Glob Health. 2016;4:e584-5.
6. Redding EM, Ruiz-Cantero MT, Fernández-Sáez J, et al. Gender inequality and violence against women in Spain, 2006-2014: towards a civilized society. Gac Sanit. 2017;31:82-8.

Blanca Obón-Azuara <sup>a,b,\*</sup>, Ángel Gasch-Gallén <sup>b,c</sup>,  
Isabel Gutiérrez-Cía <sup>b,d</sup> y Concepción Tomás-Aznar <sup>b,d</sup>

<sup>a</sup> Servicio de Medicina Intensiva, Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, Zaragoza, España

<sup>b</sup> Grupo Interdisciplinar Independiente de Estudios de Género Aragón (GRIIEGA), Zaragoza, España

<sup>c</sup> Departamento de Fisiología y Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España

<sup>d</sup> Dirección Médica, Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, Zaragoza, España

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [blankaobona@hotmail.com](mailto:blankaobona@hotmail.com) (B. Obón-Azuara).